



## NORMATIVA NATACIÓN - TEMPORADA 2021/2022

### 1. ORGANIZACIÓN

La competición de Natación dentro de los XXXV Juegos Cabildo de Tenerife será organizada conjuntamente por el Cabildo de Tenerife y la Federación Canaria de Natación, con la colaboración de los diferentes ayuntamientos, clubes y escuelas deportivas de la Isla.

A tal efecto, la Dirección Técnica de la competición se realizará a través de un comité organizador bajo la supervisión directa de la Unidad Técnica de Deportes del Cabildo de Tenerife.

### 2. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES:

La competición estará abierta a todos los clubes federados, colegios, escuelas deportivas y complejos deportivos de la Isla de Tenerife.

Aquellas entidades que no estén federadas deberán comunicar previamente su participación a la Federación Canaria de Natación (Delegación Tenerife) a los correos [juegoscabildonatacion@fedecanat.es](mailto:juegoscabildonatacion@fedecanat.es) con copia a:

[director.tecnico@fedecanat.es](mailto:director.tecnico@fedecanat.es), [areacompeticiones@fedecanat.es](mailto:areacompeticiones@fedecanat.es) y [juegostenerife@gruposolventia.net](mailto:juegostenerife@gruposolventia.net) indicando en el texto del correo los siguientes datos: centro, nombre del equipo, responsable del grupo, teléfono de contacto (de la persona responsable) y correo electrónico de contacto.

Las inscripciones deberán realizarse siempre a través de un club, escuela deportiva, colegio o asociación, no pudiéndose realizar inscripciones de forma individual.

Los nadadores y las nadadoras de las categorías Benjamín y Alevín que tomen parte en las Ligas Territoriales de la Federación Canaria de Natación no podrán participar en esta competición.

Todas las inscripciones deberán realizarse cumplimentando la correspondiente [Hoja de Inscripción](#) que encontrarán en la página web de los Juegos Cabildo en [www.deportestenerife.es](http://www.deportestenerife.es) y remitirla a la Organización por email a los correos [juegoscabildonatacion@fedecanat.es](mailto:juegoscabildonatacion@fedecanat.es) con copia a [director.tecnico@fedecanat.es](mailto:director.tecnico@fedecanat.es), [areacompeticiones@fedecanat.es](mailto:areacompeticiones@fedecanat.es) y [juegostenerife@gruposolventia.net](mailto:juegostenerife@gruposolventia.net) antes de las 22:00 horas del sexto día anterior a cada jornada. (Es obligatorio cumplimentar todos los datos solicitados en la hoja de inscripción)

Los equipos federados, además de cumplimentar la [Hoja de Inscripción](#) citada, deberán realizar sus inscripciones a través de la aplicación informática LEVERADE dentro del mismo plazo (nadadores/as con licencia federativa en vigor).

No se admitirán inscripciones posteriores a la fecha de cierre de las mismas.



En función del año de nacimiento, las inscripciones se realizarán de acuerdo a las siguientes categorías:

	MINI	PREBENJAMÍN	BENJAMÍN	ALEVÍN
MASCULINO	2014 - 2015	2012 - 2013	2010 - 2011	2008 - 2009
FEMENINO	2016 - 2017	2014 - 2015	2012 - 2013	2010 - 2011

Los/as nadadores/as podrán inscribirse en dos pruebas por sesión, además de las pruebas de relevos en las que podrán inscribirse dos equipos por club y categoría.

La Organización podrá requerir la documentación necesaria que acredite la fidelidad de los datos de los/as deportistas inscritos. Además se reserva el derecho de admitir inscripciones de deportistas cuya participación se considere beneficiosa para la promoción de la natación

### 3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El programa de pruebas en cada una de las jornadas será el siguiente:

	1ª JORNADA	2ª JORNADA	3ª JORNADA	4ª JORNADA	5ª JORNADA
MINI	25m. PIES CROL 25m. Pies CROL	25m. Pies ESPALDA 25m. Pies ESPALDA	25m. Pies BRAZA 25m. Pies BRAZA	25m. Pies MARIPOSA 25m. Pies MARIPOSA	25m. ( a elegir)
PREBENJAMIN		25m. CROL	25m. ESPALDA	25m. BRAZA	4 X 25m. CROL MIXTO
BENJAMIN	Salida + Deslizamiento 25m. Pies ESPALDA 25m. CROL	Salida + Deslizamiento 25m. Pies CROL 25m. ESPALDA	Salida + Deslizamiento + Viraje 25m. Pies MARIPOSA 25m. BRAZA	Salida + Deslizamiento + Viraje 25m. Pies BRAZA 25m. MARIPOSA	50m. CROL MIXTO 4 X 25m. CROL MIXTO
ALEVIN	Salida + Deslizamiento + Viraje 25m. Pies CROL 50m. ESPALDA	Salida + Deslizamiento + Viraje 25m. Pies ESPALDA 50m. CROL	Salida + Deslizamiento + Viraje 25m. Pies MARIPOSA 50m. BRAZA	Salida + Deslizamiento + Viraje 25m. Pies BRAZA 50m. MARIPOSA	50m. CROL MIXTO 4 X 25m. CROL MIXTO



- Las valoraciones técnicas se evaluarán de acuerdo al siguiente diagrama. Dichas valoraciones tienen el objetivo de evaluar los progresos de los deportistas y a su vez desarrollar una herramienta de conceptos a trabajar en la mejora de nuestros deportistas.
- VALORACION TECNICA SALIDA + DESPLAZAMIENTO

Salida	SI	NO
0-3 metros	5 puntos	
3-4 metros	6 puntos	
4-5 metros	7 puntos	
5-6 metros	8 puntos	
6-7 metros	9 puntos	
7-8 metros	10 puntos	
8-9 metros	11 puntos	
9-10 metros	12 puntos	

- VALORACION TECNICA VIRAJE + DESPLAZAMIENTO

Viraje	SI	NO
0-3 metros	5 puntos	
3-4 metros	6 puntos	
4-5 metros	7 puntos	
5-6 metros	8 puntos	
6-7 metros	9 puntos	
7-8 metros	10 puntos	
8-9 metros	11 puntos	
9-10 metros	12 puntos	

Salida/Viraje	0-3	3-4 metros	4-5 metros	5-6 metros	6-7 metros	7-8 metros	8-9 metros	9-10 metros
	5 puntos	6 puntos	7 puntos	8 puntos	9 puntos	10 puntos	11 puntos	12 puntos



#### 4. PARTICIPACIÓN EN LA FINAL

Se realizará un ranking en cada una de las pruebas con los resultados de las cuatro primeras jornadas para las categorías Mini, Prebenjamín, Benjamín y Alevín.

La quinta jornada se considera como Jornada Final. En ella participarán los 6 mejores tiempos obtenidos en cada ranking en las categorías Mini, Prebenjamín, Benjamín y Alevín.

Los/as nadadores/as solo podrán inscribirse en una prueba individual en la final.

En la jornada final solo se podrá inscribir un equipo de relevos por club.

Los clubes deberán hacer llegar una relación de inscritos/as para la final, seleccionando una prueba como primera opción y otra como segunda, siempre y cuando hayan participado en ambas a lo largo de las cuatro jornadas anteriores.

#### 5. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Todas las series se configurarán por el sistema de contrarreloj.

#### 6. CLASIFICACIONES

Se establecerán semanalmente por la Organización.

No se realizará una clasificación por clubes.

Todas las personas interesadas podrán consultar los resultados y clasificaciones en la página web de los Juegos Cabildo de Tenerife [www.deportestenerife.es](http://www.deportestenerife.es) en la [Sección de Clasificación](#), así como en el blog de la Federación Canaria de Natación [www.federacioncanariadenatacion.es](http://www.federacioncanariadenatacion.es)

#### 7. PREMIOS

Se realizará una entrega de premios a nivel individual.

#### 8. TRANSPORTE

La contratación de transporte colectivo para el desplazamiento de los equipos y su consiguiente financiación correrá por cuenta del Cabildo de Tenerife. La solicitud de transporte colectivo deberá ser tramitada por los/as delegados/as de los equipos a la Organización antes del miércoles previo a cada concentración.

El transporte colectivo será utilizado exclusivamente por deportistas, delegados/as y entrenadores/as de los equipos inscritos, no pudiendo hacer uso del mismo ni familiares ni acompañantes.

El o la delegado/a o entrenador/a del equipo será responsable en todo momento de los/as integrantes de su equipo, no permitiéndose el uso de transporte colectivo encargado por la Organización de ningún/a deportista que no vaya acompañado/a de un responsable mayor de edad designado por su escuela municipal, club, etc. para desarrollar dicha labor.



Asimismo con la finalidad de adaptar la contratación del transporte a criterios económicos, la Organización fija en 10 el número mínimo de usuarios/as para la contratación de una guagua, estableciéndose en 5 el mínimo para fijar un punto/parada en la hoja de ruta correspondiente. La Organización no obstante estudiará individualmente todos los casos que no se ajusten a esta situación.

Será responsabilidad del delegado/a del equipo cubrir las plazas solicitadas a la Organización con un margen de error de cinco usuarios/as menos de las plazas solicitadas. En caso de no cumplir con este porcentaje de ocupación, la Organización estudiará cada caso, pudiendo incluso denegar el transporte colectivo para las próximas jornadas.

Todas las hojas de ruta se adecuarán a criterios de tiempo y proximidad geográfica, pudiendo la Organización establecer paradas céntricas comunes a varios centros o clubes deportivos.

Se establece un margen de espera del transporte colectivo de 5 minutos en cada parada. Transcurrido este periodo, el transporte se dirigirá al punto de parada siguiente en su correspondiente hoja de ruta. Si así ocurriese la Organización estudiará la situación, pudiendo incluso denegar el transporte colectivo para las siguientes jornadas.

La organización dispondrá de un teléfono de incidencias (**699 376 864**) con total disponibilidad los días de competición, en el que los/as delegados/as podrán informar de cualquier contratiempo surgido con el transporte.

#### 1. DISPOSICIÓN FINAL

La Organización de los XXXV Juegos Cabildo de Tenerife podrá modificar la presente normativa si lo estimase necesario durante el desarrollo de la competición. Cualquier cambio, si se produjese, deberá ser comunicado a los equipos participantes con la suficiente antelación.



